Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga güive
Construyendo el futuro hoy

ACTA JUNTA DE ACLARACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016
"CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - PLURIANUAL 2017", con ID N° 312.474.

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de julio del año 2016, siendo las 09:30, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Cultura, sito en Estrella Nº 443 casi Alberdi, Edificio Estrella de Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Cultura, estando presentes por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), **Sra. Laura Sandoval**, jefa del Departamento de licitación, el **Sr. Rafael Godoy Román,** por la Dirección de Contrataciones, la **Sra. Ida Esquivel,** la **Sra. María Rossana Cardus Sanguines** representantes del Programa "Capacitación de los Educadores para el Mejoramiento de los Aprendizajes de Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos del Paraguay y la representante de la Empresa participante.

Se da lectura a la Resolución MEC Nº 8.308 de fecha 14 de junio de 2016, **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/16 "CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA - PLURIANUAL 2017", con ID N° 312.474, DE ESTE MINISTERIO, en el marco del programa "CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DEL PARAGUAY", Y SE AUTORIZA A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 DE "CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

PARTICIPA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN LA SIGUIENTE EMPRESA:

1. **JOBS S.R.L.**

Gianina Pineda

Abog. Laura Sandoval
ED Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

Rafael Godoy
DC - MEC

Acto seguido de conformidad a lo establecido a la ley Nº 2051/03, Preside este acto formal y público **la Sra. Laura Sandoval,** Jefa del Departamento de Licitación de la Dirección de Contrataciones.

A continuación, se realiza la instalación de la Junta de Aclaración del llamado de referencia.

La Sra. Laura Sandoval, Jefa del Departamento de Licitación de la Dirección de Contrataciones, da inicio a la presentación del Pliego de Bases y Condiciones, exponiendo los lineamientos legales y generales del llamado a cargo de la Convocante, regidos por los principios de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y los tramites antes las instituciones correspondientes.

Concluye la exposición del proceso y se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

CONSULTA Nº 1: la **Sra. Giannina Paola Pineda Sánchez representante de la empresa JOBS S.R.L.,** realiza la siguiente consulta en relación a los requisitos que debe reunir la empresa en cuanto a experiencia especifica solicitados en el TDR.

RESPUESTA Nº 1: en relación a la consulta la junta aclara que la empresa deberá cumplir con lo que establece el TDR, en su apartado **Requerimiento para la Empresa o Institución**.

La Empresa o Institución deberá reunir básicamente, las siguientes condiciones:

1. Evaluación de la Calidad:

a) Empresa o consultoría con experiencia en evaluación de la calidad educativa o investigación evaluativa en el ámbito de la educación (aprendizajes, programas, institucional), al menos 3 años.

2. Evaluación Institucional:

a) Tener experiencia en evaluación institucional, que comprenda la planificación, organización, desarrollo, seguimiento y elaboración de informes, al menos 1 año.

3. Evaluación General:

a) Tener experiencia en evaluación general, que comprenda la planificación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación del aprendizaje y/o programa, al menos de 3 años.

4. Contar con infraestructura adecuada, física y tecnológica.

Abog. Laura Sandoval
ED Dpto. Licitaciones

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga güive
Construyendo el futuro hoy

Terminadas las consultas e intervenciones se agradece la participación de los asistentes, y se deja sentado que se tendrá en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

En prueba de Conformidad de lo actuado, firman el presente Acta, las siguientes personas que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acta de la Junta de Aclaración siendo las 10: 30 hs del día mencionado al inicio.

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA	CARGO/ EMPRESA	FIRMA
SRA. LAURA SANDOVAL	3.391.650	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	
SR. RAFAEL GODOY ROMÁN	3.391.300	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	
SRA. IDA ESQUIVEL	264.421	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA	
SRA. MARÍA ROSSANA CARDUS	2.877.752	REPRESENTANTE DEL PROGRAMA	
SRA. GIANNINA PAOLA PINEDA SÁNCHEZ	2.241.435	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA JOBS S.R.L.	